

217

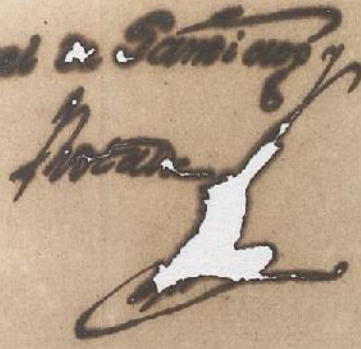

1

Desde el momento en que este Sr. recibió el oficio de V. E. relativo á las Camisas y Barralones, procedió á poner por obra las primeras de que tiene instruido á V. E. posteriormente, y no pudo lograrlo en lo segundo por absoluta falta de Dinero en esta Ciudad; trató en seguida á negociarlos en el Puerto de Ancon; pero las circunstancias de la Guerra, y la detencion de las Personas Comisionadas á aquel sitio para realizar el efecto, y cierta prevención á V. E. por medio del Secretario de este Consulado sobre la suspencion por ahora de los Barralones, hicieron sobrevener en tanto la diligencia. Mas recordado este Servicio, ofrecido generosamente por el Sr. al Excmo. Señor Procurador, por el oficio de V. E. del día con la indicacion de que el Caballero Barrateca tiene el número de 1.500.000, se ha tratado hoy mismo de que para mañana se presente una muestra de ellos, para que siendo conforme á la q. U. S. dirijido á un proposito, se realice su oportuna compra; se subvenga á la necesidad de los 500.000 que V. E. pide de pronto, y se proceda al logro del demás lienzo que se necesita para llenar el número de los 6.000.000. Con lo que deja contestado este Sr. el referido oficio. Dios guarde á V. E. m. a. Sr. Sr. al Consulado de Lima y Seprie. de. de 1821. y 1.º de su Independencia.

MH-OL 11
 Cap. 2
 Doc. 88
 Fol. 1



O.L. 11-18.
 -a

El Conde del Villar *Manuel de San Juan*
de Nueva



Señor D. D. Hipólito Unzueta
 Secretario del Minis. de Hacienda.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



D.L. 11-18.

[Handwritten signature and name:]
El Comodoro de Marina Juan Manuel de Rosas
Comodoro de Marina Juan Manuel de Rosas